



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa

VISTO:

El expediente EX-2024-00221707-UNC-ME#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Rectificar el Visto y el Art. 1º de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2024-106-E-UNC-DEC#FL y donde dice "...para inscribirse fuera de término en el segundo año ..." **deberá decir** "...para inscribirse en el segundo año de la adscripción interrumpida ...".

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

